EXTRACTO

Gloria del Pilar Peña Aguilera solicita autorizar cambio punto de captación derecho aprovechamiento uso consuntivo carácter permanente y continuo de aguas subterráneas captadas mecánicamente desde un pozo ubicado en Parcela 27 de la Parcelación El Bosque, inscrito fojas 17 vta. Nº 24 año 2018, Registro Aguas CBR Limache, por un caudal de 0,325 l/s y 10.249 m^3 anuales correspondiente a parte del caudal que tengo derecho a extraer, para ejercerlo con las mismas características en nueva captación mecánica ubicada en coordenadas UTM Norte 6.343.974 metros y Este 292.531 metros Datum WGS 84, comuna Limache, provincia Marga Marga, en Parcela 27 Lote 1 D del Proyecto Parcelación El Bosque. Solicita área protección 200 metros. Más antecedentes, Gobernación Marga Marga.

El enlace permanente para este aviso es: http://legales.cooperativa.cl/?p=79611
Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.